



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 188-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 19 de marzo de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 190-2026-UNIA-FElyH-D de fecha 18 de marzo de 2026, con los recaudos que contiene a fojas 75 y el proveído de fecha 19 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante **Resolución de CONSEJO de FACULTAD N° 0206-2026-UNIA-FElyH-CF** de fecha 18 de marzo de 2026, se resuelve en su **artículo primero**: "APROBAR, el CUADRO DE PLAZAS para el CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y SUPLENCIA UNIA 2026 – I y II, de la Facultad de Educación Intercultural Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución", en el **artículo segundo**: "APROBAR, las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y SUPLENCIA UNIA 2026 – I y II, de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, las mismas que se integran y forman parte de la presente Resolución a 47 folios; por los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes", en su **artículo tercero**: "ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia para su Ratificación";

Que, mediante Carta N°190-2026-UNIA-FElyH-D de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por el Dr. Beker Maraza Vilcanqui en calidad de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, remite la **Resolución de Consejo de Facultad N° 0206-2026-UNIA-FElyH-CF** de fecha 18 de marzo de 2026, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 03-2026-UNIA-CU de fecha 18 de marzo de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la **Resolución de Consejo de Facultad N° 0206-2026-UNIA-FElyH-CF**, de fecha 18 de marzo de 2026;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la **Resolución de Consejo de Facultad N° 0206-2026-UNIA-FElyH-CF** de fecha 18 de marzo de 2026 que resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO**: "APROBAR, el CUADRO DE PLAZAS para el CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y SUPLENCIA UNIA 2026 – I y II, de la Facultad de Educación Intercultural Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 188-2026-UNIA-CU

por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución", en el **ARTÍCULO SEGUNDO:** "APROBAR, las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y SUPLENCIA UNIA 2026 – I y II, de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, (...)".

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección de Servicios Académicos, a la Unidad de Recursos Humanos y demás unidades, el cumplimiento de la presente resolución.

TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

CUARTO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRI
VRA
DGA
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES



**“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A
PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II”**

Aprobado con Resolución N° 188-2026-UNIA-CU



BASES DE CONTRATO DOCENTE

Tipo de Proceso:

	CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II
Número / Siglas:	
	I CONVOCATORIA
Descripción:	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA – UNIA 2026- I y II



YARINACocha, MARZO DEL 2026



1 GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

La entidad convocante es la **UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA (UNIA)**, con domicilio legal en la Carretera a San José Km. 0.63, Yarinacocha, Pucallpa, Provincia de Coronel Portillo-Región Ucayali.

1.2 Objetivo

Cubrir las plazas presupuestadas en concordancia con el "REGLAMENTO GENERAL PARA EL CONTRATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA", aprobado por Resolución N° 447-2018-UNIA-CO.

1.3 Base Legal.

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 30220. Ley Universitaria
- Ley N° 27250, Ley de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29973. Ley general de la persona discapacitada.¹
- Ley N° 31542 que modifica el Artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria.
- Ley N° 31638. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Ley N° 31396. Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401
- Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD. Autoriza Licencia de Funcionamiento de la UNIA-26 de setiembre del 2018
- Resolución N° 461-2018-UNIA-CO, Estatuto UNIA 2018
- Decreto supremo N° 418-2017-EF. Régimen de Contratación Docente en Universidades Públicas.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNIA-CO, de fecha 17 de julio de 2018, que Aprueba el Reglamento General para el Contrato de Docentes de la UNIA.
- Resolución N° 014-2024-UNIA-CEU. Declara Válida la elección de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

1.4 Bases, Registro de Participantes y Cronograma del Proceso

El pago de S/. 100.00 (Cien y 00/100 Soles), valor de las bases del concurso, se realiza en el Banco de la Nación, a la cuenta de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía N° 00 512 026 168 o de transferencia interbancaria al CCI N° 01851200051202616849 o en caja de la UNIA, ubicado en el campus universitario.

El horario de atención rige desde las 7:00 a las 14:45 horas, de acuerdo al cronograma establecido en el Cuadro 01.

1.5 De los Participantes

Podrán participar en el presente concurso público los profesionales que acrediten cumplir los requisitos mínimos (Título profesional, Grado Académico y lo establecido en el **Art. 82** de la Ley Universitaria N°30220); que presenten documentos generales y la hoja de vida exigidos para la

¹ Los postulantes que se acojan a la Ley deberán acreditar esta condición con el carné otorgado por el CONADIS.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

plaza a la que postulan, conforme a las normas legales establecidas en el numeral 1.3 de la presente base administrativa. Para el efecto, se debe leer y seleccionar la plaza a concursar, según se detalla en el **Formato N° 09**.

Las plazas corresponden:

Contratado A	(con grado académico de Doctor)
Contratado B	(con grado académico de Maestro)
Contrato por suplencia	(con grado académico de Doctor)

CUADRO 01: CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II"

Publicación de convocatoria en la página web: www.unia.edu.pe	18 de marzo del 2026
Convocatoria y ventas de bases hasta las 14:45 horas (Caja de la Universidad)	19 al 23 de marzo del 2026
Recepción de Expedientes hasta las 14:45 horas Mesa de partes Secretaria General	19 al 23 de marzo del 2026
Instalación de la Comisión de Evaluación	23 de marzo del 2026
Evaluación de los REQUISITOS MÍNIMOS y DOCUMENTOS GENERALES Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	23 de marzo del 2026
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS hasta el 10:30 A.M. Decanatura de la Facultad - Jurado Evaluador	24 de marzo del 2026
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	24 de marzo del 2026
Evaluación de la HOJA DE VIDA Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	25 de marzo del 2026
SORTEO DE TEMAS PARA CLASE MAGISTRAL	25 de marzo del 2026
CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL	26 de marzo del 2026
Publicación de resultados finales Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	26 de marzo del 2026
Entrega del informe final del Concurso Público de Contrato de Docentes UNIA-2026 – I y II	27 de marzo del 2026
Aprobación de ganadores mediante Resolución de Consejo de Facultad Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	27 de marzo del 2026
Ratificación en Consejo Universitario de la UNIA mediante Resolución. Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	30 de marzo del 2026

1.6 Interpretación de las bases y sujeción

La participación de los postulantes implica la sujeción a estas bases, a las leyes peruanas y a las normas legales citadas en el numeral 1.3.

1.7 Financiamiento

Constituye fuente de financiamiento de este proceso de concurso la transferencia de partida en el presupuesto del Sector público para el año fiscal 2026, del Ministerio de Educación a favor de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.





1.8 De las Consultas previas a la Publicación de Postulantes

Los postulantes podrán formular su consulta, en horario de atención al público, exclusivamente referentes al concurso, en la oficina de Secretaría General, desde la etapa de publicación de las bases, hasta 24 horas antes de la etapa de declaración de postulantes aptos, solo para efectos de los aspectos que se establecen en el cronograma de la convocatoria.

2 DE LOS REQUISITOS MINIMOS, DOCUMENTOS GENERALES Y HOJA DE VIDA

- Los grados, títulos y constancia de inscripción en el registro nacional de grados y títulos (SUNEDU), <https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion> presentar en copia simple.
- Los documentos emitidos por otras instituciones se presentan en copia simple.
- Los documentos emitidos por la UNIA se presentan en copia simple.
- Excepcionalmente los documentos emitidos de manera digital que presentan en copia serán declarados en el **Formato N° 14**.

Para postular a una plaza, el interesado debe adquirir las bases y organizar su expediente, precedido de la solicitud según **Formato N° 01**.

Archivo 01: De los requisitos mínimos y documentos generales. Se presentan en el orden siguiente:

- a. El recibo de pago en caja de la UNIA o el Boucher de depósito en el Banco de la Nación, a la cuenta de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía **N° 00 512 026 168**.
- b. Una relación de los documentos que constituyen los Requisitos Mínimos.
- c. Los documentos adjuntos a la relación, que acreditan el cumplimiento de requisitos.

Archivo 02: De la hoja de vida. Se presentan en el orden siguiente:

- a. La relación de los documentos que constituyen su Hoja de Vida.
- b. Los documentos se adjuntan de acuerdo al orden del **Formato N° 02**.
- c. El expediente debe estar foliado de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 y 3.2 de las bases del concurso.

Presentar la hoja de vida actualizada y documentada, organizada por factores de evaluación, según el **Formato N°8**.

Para la presentación de libros y/o artículos científicos adjuntar copia de la carátula, post carátula (debe verificarse el registro ISBN de la Biblioteca Nacional) y la primera página del artículo (debe verificarse el nombre de la revista científica donde fue publicado y el DOI -link de acceso a la publicación). Omitir presentar libros y/o artículos completos.

Los grados académicos o títulos profesionales necesariamente deben ser expedidos o revalidados por universidades peruanas, y reconocidos por la SUNEDU.

Los documentos presentados; copia simple de los Grados Académicos y los Títulos Profesionales deben ser acreditados mediante la constancia expedida por el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Los postulantes deben utilizar el siguiente modelo de texto para la carátula de su respectivo archivo de sus documentos:





Modelo para la carátula de los Archivos

Archivo 01 (Requisitos mínimos y documentos generales) y Archivo 02 (Hoja de vida)

BASES DEL CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR
SUPLENCIA- UNIA 2026 – I y II

Postulante (apellidos y nombres) :

DNI :

Edad :

Fecha de nacimiento :

Nº de FOLIOS:

Correo electrónico (Gmail) :

Celular :

Carretera a San José, Km. 0.63 Distrito de Yarinacocha



INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Los postulantes deben inscribirse en la Secretaría General de la UNIA presentando el **Formato N.º 01**: Solicitud de Registro como postulante para el Concurso público de contrato docente a plazo determinado y por suplencia - UNIA 2026 – I y II, dirigida al Rector UNIA incluyendo los documentos descritos en los ítems 3.1 y 3.2 Debidamente foliados:

3.1 Organización del sobre N°01: Requisitos Mínimos y Documentos Generales

1. **Documentos Generales:** Solicitud dirigida al rector, copia de DNI, certificaciones y declaraciones juradas, recibo de pago por concepto de adquisición de las Bases para el concurso en caja de la UNIA o el Boucher original de depósito en el Banco de la Nación, a la cuenta de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía N° 00 512 026 168.
2. **Requisitos Mínimos:** Título profesional, Grado Académico, acreditar con la constancia actualizada de inscripción expedida por el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU de los últimos 03 meses, cumplir con lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley Universitaria N° 30220 (Requisitos para el ejercicio de la docencia). Cumplir con el perfil de la plaza a postular.

¹ Foliar: Enumerar de forma correlativa cada una de las hojas de atrás hacia adelante o viceversa. No se folian carátulas, hojas en blanco (que no tengan información en anverso, reverso o ninguna)

² Descargue su constancia de inscripción en el registro nacional de grados y títulos del siguiente link:

<https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion>



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

3. **Certificaciones o Declaraciones Juradas**, según formato proporcionado por la UNIA, que acrediten lo siguiente:
- Gozar de buena salud física y mental. **(Formato 3)**
 - No tener antecedentes judiciales ni penales. **(Formato 4)**
 - No encontrarse en incompatibilidad legal, laboral ni horaria. **(Formato 5)**
 - De no tener ningún proceso judicial con la UNIA, de no haber sido destituido(a) por sanción administrativa ni estar incurso(a) en proceso administrativo. **(Formato 6)**
 - De conocer y aceptar las Bases y Reglamento del Concurso Público para Contrato de Docentes. **(Formato 7)**
 - En caso de que el postulante tuviera beneficio de pensión del Estado por la Ley N°19990 por docencia en otra Universidad Pública y, de ganar una plaza docente, debe presentar un compromiso no notarial (Declaración Jurada) de suspensión de la pensión. **(Formato 13).**
 - De autenticidad de documentos presentados. **(Formato 14)**
 - No haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de: terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y/o tráfico ilícito de drogas. **(Formato 15).**
 - Copia de DNI vigente.
 - Certificado de Habilitación vigente del Colegio Profesional respectivo.
 - Tres (03) ejemplares del sílabo de una de las asignaturas de la plaza a la que postula, formulado de acuerdo con la sumilla y formato correspondiente, que es proporcionado por la Universidad en las Bases del Concurso.



3.2 Organización del sobre N° 02: Hoja de Vida

En este sobre se anexarán en copia simple los datos generales, grados académicos, otros títulos y/o estudios, capacitaciones, entre otros documentos.

Los grados académicos o títulos profesionales expedidos por universidades extranjeras necesariamente deben ser revalidados por universidades peruanas, y reconocidos por la SUNEDU.

Los documentos presentados; los Grados Académicos y los Títulos Profesionales se acreditan mediante la constancia de inscripción expedida por el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU y presentados en el siguiente orden:

- Grados Académicos y Título Profesional
- Experiencia profesional.
- Actualizaciones y capacitaciones.
- Trabajos de investigación y difusión.
- Elaboración de materiales de enseñanza.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Conocimiento de idiomas.

El postulante debe utilizar el **Formato N° 02**, para el registro de los documentos presentados que acrediten su Hoja de Vida, entre otros datos necesarios para su evaluación.

4 JURADO EVALUADOR

- Los miembros del Jurado Evaluador son propuestos por el Decano de cada Facultad y aprobados por Consejo de Facultad, para su ratificación en el Consejo Universitario mediante acto resolutivo.
- Los miembros del Jurado Evaluador se reúnen en sesión permanente para llevar a cabo el concurso público conforme a las normas, días, horas y lugares establecidos en el cronograma.



Los resultados de cada etapa, serán remitidos a la Secretaría General con copia a la Decanatura y al Vicerrectorado Académico, para su publicación en la página Web.

- c. Los miembros del jurado elaboran un informe final del proceso del Concurso de Docentes para Contrato, al cual adjuntarán las Actas y expedientes, los cuales remitirán al Decano de la Facultad para su ratificación en Consejo de Facultad mediante acto resolutivo, la misma que debe ser elevada para su ratificación en el Consejo Universitario mediante acto resolutivo.

4.1 Proceso del concurso:

- a) Recepción de documentos de Secretaría General y elaboración del Acta 1 de Instalación del Jurado Evaluador.
- b) Verificación de los expedientes y elaboración del listado de postulantes.
- c) Verificación de los requisitos documentarios exigidos por las Bases y publicación de postulantes aptos y no aptos.
- d) Elaborar el Acta 2 de evaluación de requisitos mínimos y documentos generales.
- e) Verificación de la hoja de vida.
- f) Elaborar el Acta 3 de evaluación de la Hoja de vida con los postulantes aptos y no aptos.
- g) Elaborar un cuadro de los postulantes aptos con su tema para la clase magistral indicando el lugar, fecha y hora de disertación.
- h) La recepción de los reclamos de postulantes se hará a través de Secretaría General.
- i) Elaborar el Acta 4 de absolución de reclamos.
- j) Evaluación del plan de clase.
- k) Evaluación de la clase magistral y entrevista personal
- l) Elaborar el Acta 5 de resultados finales donde se declaran los ganadores y las plazas desiertas o vacantes.
- m) Elaboración y remisión del Informe Final al decanato adjuntando las Actas del concurso suscrito por todos los miembros del jurado evaluador, así como los expedientes de los ganadores del concurso.
- n) Devolución de los expedientes de los postulantes no seleccionados a Secretaría General.



5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La Secretaría General de la UNIA recibirá los expedientes de los postulantes y elabora el (Acta de cierre de postulantes inscritos) y hará entrega de los expedientes de los postulantes al jurado evaluador de cada facultad.

La primera acción del Jurado será verificar que cada postulante haya presentado la información solicitada por las bases y el reglamento del presente concurso. ***Los postulantes, que no hayan cumplido con presentar toda la información, y en orden como lo requieren estas bases, serán automáticamente descalificados. (Formato 1, Archivo 1 y Archivo 2).***

La segunda acción comprende la verificación de los requisitos mínimos y documentos generales exigidos para cada plaza. Los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos y documentos generales, serán automáticamente descalificados. Los que sí cumplan con los requisitos mínimos y documentos generales serán declarados aptos y continuarán las siguientes etapas del concurso.

El procedimiento de evaluación de los postulantes, de acuerdo con las bases y el reglamento, comprende los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de la hoja de vida.
- b) Evaluación de la clase magistral
- c) Entrevista personal



De presentarse postulantes que se encuentren inmersos en la Ley N°29973 (artículo 48) y Ley N°29248 (artículo 61), deberán enviar la documentación que acredite dicha condición en mesa de partes en la fecha de inscripción y registro, para que el Jurado Evaluador pueda incluir los puntos de bonificación correspondientes, en el momento de la elaboración del cuadro de méritos.

5.1 Evaluación de la Hoja de Vida

El Jurado evalúa la Hoja de Vida de los postulantes aptos de conformidad con la tabla de evaluación establecida en el **Formato N° 08**. El puntaje mínimo que debe obtener un postulante en la evaluación de la Hoja de Vida para cada nivel académico, se establece en la siguiente tabla:

Nivel Académico del Postulante	Puntaje Mínimo
Contrato A	25
Contrato B	20
Suplencia a Plaza Auxiliar	20
Suplencia a Plaza Asociado	25
Suplencia a Plaza Principal	30

Los postulantes que acrediten las condiciones exigidas por las bases del concurso para la plaza a la que postulan, y que obtengan en la evaluación de la Hoja de Vida, un puntaje igual o mayor al mínimo indicado en el Artículo 17 del Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente, serán declarados Aptos y continuarán las siguientes etapas del concurso.

La Oficina de Tecnología de la Información publicará en la página web de la UNIA (www.unia.edu.pe) la relación de los postulantes declarados aptos, incluyendo el tema para la clase magistral, indicando la fecha y hora, otorgándosele un plazo no menor de 24 horas para la preparación de su clase.

5.2 Evaluación de la clase magistral

La clase magistral permitirá al jurado evaluar el desempeño docente, medir la actualización científica de la materia académica a la que concursa y la aptitud docente, y estará basada en el tema de uno de los sílabos presentados. El postulante dispondrá de 15 minutos para la clase modelo.

Al término de la exposición dispondrá de un plazo adicional máximo de cinco (5) minutos para absolver las preguntas que le sean formuladas por el Jurado.

El postulante está obligado a presentar su PPT, Plan de clase correspondiente al tema asignado al jurado evaluador.

Durante su exposición, el postulante puede hacer uso de las ayudas audiovisuales que considere adecuadas, con la condición de que hayan sido preparadas por él mismo.

La calificación máxima es de treinta (30) puntos, para lo cual el jurado utilizará el **Formato 8**.

El postulante que obtenga menos de veinte (20) puntos en la clase modelo será eliminado automáticamente del concurso.

5.3 Entrevista Personal

La etapa de la entrevista personal permitirá al jurado calificador evaluar en el postulante su capacidad dialógica, sus conocimientos y actitudes sobre educación superior universitaria, interculturalidad, cultura general y educación del país. Se aplicará veinte (20) puntos como calificativo máximo utilizando la tabla del **Formato 8**. La entrevista tendrá una duración máxima de 10 minutos.

Para la entrevista personal se realizará según el cronograma de la convocatoria. El orden y hora de entrevista será publicada.





6 CUADRO DE MERITOS

El Jurado consolida las calificaciones obtenidas mediante la siguiente fórmula:

Puntaje total = Hoja de Vida + Clase Modelo + Entrevista Personal **y formula el cuadro de méritos respectivo.**

Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas en el Reglamento General para el Contrato de Docentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, forma siguiente:

- a) Cuando a una plaza en concurso se presenta solo un postulante, es declarado ganador, solamente **si obtiene** el puntaje mínimo establecido para cada etapa del proceso.
- b) Cuando a una plaza en concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima del puntaje mínimo establecido.
- c) En el caso de que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviere el más alto grado académico. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de la producción intelectual e investigación. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de Experiencia en Universidad Intercultural. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de la Experiencia en interculturalidad.
- d) En el caso de que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo se declarará la plaza desierta.

Para obtener el resultado final, el Jurado, utiliza la tabla de puntuación del **Formato 8**.

7 RESULTADO FINAL

1. El Jurado agrupará a los postulantes de acuerdo al nivel académico por departamento académico, consolidará las calificaciones obtenidas, elaborará el cuadro de méritos respectivo (de acuerdo al numeral 4) y emitirá el resultado final del proceso.

Para ello se tendrá en cuenta los puntajes finales mínimos, exigidos por cada nivel académico, los que se visualizan en el siguiente cuadro:

Nivel Académico	Puntos
Contrato A	55
Contrato B	50
Suplencia a Plaza Auxiliar	50
Suplencia a Plaza Asociado	55
Suplencia a Plaza Principal	60

2. Terminado el proceso, el Jurado remitirá los resultados del proceso en sobre cerrado al Decano de la Facultad para su aprobación en Consejo de Facultad; y elevar para su ratificación en Consejo Universitario. La publicación en el sitio web de la UNIA (www.unia.edu.pe) estará a cargo de la Secretaría General. Los resultados del proceso son inapelables.
3. Dentro de los primeros cinco días útiles de adoptado el acuerdo por Consejo Universitario, se expedirá la resolución de reconocimiento de los ganadores de las plazas, por facultades y departamentos académicos.
4. Los postulantes ganadores de una plaza docente están obligados, en armonía con el artículo 30 del reglamento, a presentar los documentos originales en caso se les solicite a través de secretaría general. De verificarse la presentación de certificaciones o documentación falsa o de declaraciones juradas que falten a la verdad, el presunto ganador será descalificado, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponderle y se declarará ganador al siguiente en orden de mérito.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

5. El número de horas y asignaturas serán consideradas como parte de la carga horaria del docente para el semestre 2026 – I y II, pudiendo variar en función a los requerimientos de las escuelas profesionales no cubiertos por la presente convocatoria.
6. En caso de quedar desiertas las plazas estas serán cubiertas por invitación directa teniendo en cuenta el perfil profesional requerido.

ANEXOS

- Formato 1:** Solicitud de registro como postulante para optar plaza vacante de docente contratado.
- Formato 2:** Hoja de vida.
- Formato 3:** Declaración jurada de buena salud física y mental.
- Formato 4:** Declaración jurada de antecedentes judiciales y/o penales.
- Formato 5:** Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal ni horaria.
- Formato 6:** Declaración jurada de no tener ningún proceso judicial con la UNIA, de no haber sido destituido(a) por sanción administrativa ni estar incurso(a) en proceso administrativo.
- Formato 7:** Declaración jurada de conocer y aceptar las Bases y Reglamento del Concurso Público para Contrato de Docentes.
- Formato 8:** Evaluación de la hoja de vida.
- Formato 9:** Plazas por departamento académico.
- Formato 10:** Resumen de plazas para docentes contratados 2026 – I y II.
- Formato 11:** Sílabos para ser desarrollados por el postulante.
- Formato 12:** Sumilla de las carreras profesionales para concurso de docentes.
- Formato 13:** Declaración jurada de suspensión de la pensión percibida del Estado por la Ley N°19990 por docencia en otra Universidad Pública
- Formato 14:** Declaración jurada de autenticidad de documentos digitales presentados.
- Formato 15:** No haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de: terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y/o tráfico ilícito de drogas.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 01	SOLICITUD DE REGISTRO COMO POSTULANTE PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II												
(Lugar y fecha) :													
Señor :													
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA													
Campus Universitario.													
Referencia: CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE UNIA 2026 – I y II De conformidad con lo establecido en el numeral 2 de las Bases Administrativas, solicito a Usted acceder registrarme en la condición de postulante, para el proceso DEL CONCURSO PÚBLICO CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II, para lo cual consigno los siguientes datos:													
DATOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO													
Apellidos y Nombres :													
DNI :													
Fecha de Nacimiento :													
Edad :													
Correo electrónico (gmail) :													
Celular :													
Teléfono :													
Dirección actual :													
Departamento/Provincia/Distrito :													
Discapacidad (específica) :													
Idioma o lengua nativa				Idioma o lengua nativa				Idioma o lengua nativa					
Nivel de lectura	Básico	Intermedio	Avanzado	Nivel de lectura	Básico	Intermedio	Avanzado	Nivel de lectura	Básico	Intermedio	Avanzado		
Nivel de escritura	Básico	Intermedio	Avanzado	Nivel de escritura	Básico	Intermedio	Avanzado	Nivel de escritura	Básico	Intermedio	Avanzado		
Nivel de habla	Básico	Intermedio	Avanzado	Nivel de habla	Básico	Intermedio	Avanzado	Nivel de habla	Básico	Intermedio	Avanzado		
Yo, Sr. / Srta. _____, declaro que postula				AIRHSP	Tipo	A ()	1	32 horas					
						B ()	2	16 horas					
							3	8 horas					
						Principal ()							
Asociado ()													
Auxiliar ()													
Facultad													
Departamento Académico													
Asignaturas													
Asimismo, hago llegar adjuntos, conforme lo establecen los numerales 3.1 y 3.2 de las Bases, los siguientes documentos:													
SOBRE N° 01: REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS GENERALES													
SOBRE N° 02: HOJA DE VIDA													
Es gracia que espero alcanzar.													
Yarinacocha, _____ de _____ del 2026													
				 Huella digital				 Nombre y Firma del postulante DNI N° _____					



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 02		Hoja de vida			
DATOS GENERALES					
Apellidos y Nombres:					
Plaza Docente (ejemplo: 3-A1):					
Departamento Académico:					
1	Lugar y Fecha de Nacimiento				
	1.1	País:	Fecha de Nacimiento		
	1.2	Provincia:	Día	Mes	Años
	1.3	Distrito:			
2	Estado Civil:				
3	Domicilio:		Ciudad	Jirón, Avenida o Calle	N° Interior Teléfonos
4	Formación Primaria y Secundaria		Institución	Fecha de Egreso	
	4.1	Primaria		Día Mes Años	
	4.2	Secundaria			
A. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL					
N°	DESCRIPCION		Institución	Tiempo	
				Inicio	Culminación Cómputo (Año, Meses y Días)
A. Grados Académicos y Título Profesional					
1	1.1	Grado Académico			
	a.	Doctor		Del / /	al / /
	b.	Maestro		Del / /	al / /
	c.	Bachiller		Del / /	al / /
	1.2	Título Profesional		Del / /	al / /
	1.3	Otro Título profesional o Especialidad		Del / /	al / /
B. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
N°	DESCRIPCION		Institución	Tiempo	
				Inicio	Culminación Cómputo (Año, Meses y Días)
2	Experiencia en docencia universitaria			Del / /	al / /
	Experiencia en Universidad Interculturales			Del / /	al / /
				Del / /	al / /
				Del / /	al / /
	b.	Experiencia en otras Universidad		Del / /	al / /
				Del / /	al / /
				Del / /	al / /
	2.2.	Experiencia profesional no universitaria		Del / /	al / /
	a.	Años de experiencia profesional		Del / /	al / /
				Del / /	al / /
				Del / /	al / /
	b.	Cargos ocupados		Del / /	al / /
C. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS					
N°	DESCRIPCION		Institución	Tiempo	
				Inicio	Culminación Cómputo (Año, Meses y Días)
3	3,1	Diplomado aprobado (mínimo de 24 créditos. Art 43.1° Ley N° 30220)		Del / /	al / /
				Del / /	al / /
				Del / /	al / /
	3,2	Pasantías		Del / /	al / /
				Del / /	al / /
				Del / /	al / /
	3,3	Cursos en la especialidad		Del / /	al / /
				Del / /	al / /
				Del / /	al / /
	3,4	Otros estudios de posgrado			



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

a.	Semestres de doctorado		Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
	b.	Semestres de maestría		Del / /	al / /	
				Del / /	al / /	
	3.5	Otras capacitaciones (en la especialidad)		Del / /	al / /	
			Del / /	al / /		
D. Trabajos de investigación y difusión EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS						
Nº	DESCRIPCION	Institución	Tiempo			
			Inicio	Culminación	Cómputo (Año. Meses y Días)	
4	4.1	Publicaciones	Descripción	Revista	Participación	
	a.	Libros de texto en editorial reconocida y depósito de legal.				
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
	b.	Artículos como autor en revistas indizadas				
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
	4.2	Difusión		Del / /	al / /	
	a.	Exposición en eventos internacionales				
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
	b.	Exposición en eventos nacionales				
		Del / /	al / /			
		Del / /	al / /			
E. Elaboración de materiales de enseñanza						
Nº	DESCRIPCION	Institución	Tiempo			
			Inicio	Culminación	Cómputo (Año. Meses y Días)	
	Guías de práctica o guías de laboratorio					
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
F. Responsabilidad Social Universitaria y elaboración de materiales de enseñanza						
Nº	DESCRIPCION	Institución	Tiempo			
			Inicio	Culminación	Cómputo (Año. Meses y Días)	
6	6.1.	Responsabilidad Social Universitaria				
	a.	Responsable y/o organizador	Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
	b.	Ponente	Del / /	al / /		
			Del / /	al / /		
		Del / /	al / /			
c.	Asistente y/o Colaborador	Del / /	al / /			
G. Conocimiento de Idiomas (Idioma.....)						
Nº	DESCRIPCION	Institución	Tiempo			
			Inicio	Culminación	Cómputo (Año. Meses y Días)	
7	7.1.	Nivel Básico	Del / /	al / /		
	7.2.	Nivel Intermedio	Del / /	al / /		
	7.3.	Nivel Avanzado	Del / /	al / /		

Adjuntar más páginas, según Formato 8.



Formato N° 03	DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL
---------------	--

Por la presente, Yo (nombres),/ (apellidos)
....., peruano, identificado con DNI N°, declaro BAJO
JURAMENTO, gozar de BUENA SALUD FISICA Y MENTAL, conforme estipulan las BASES DEL
CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA -
UNIA 2026 – I y II, de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

Yarinacocha, de..... del 2026.



Huella digital

Nombre y Firma del postulante
DNI N° _____

Nota. En caso de ser seleccionado me comprometo a presentar el Certificado Médico respectivo.



Formato N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y/O PENALES**

Por la presente, Yo, peruano, identificado con DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, no registrar ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES, conforme lo estipulan las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II, de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

Yarinacocha,..... de..... de 2026



Atentamente,

Huella digital

Nombre y Firma del postulante
DNI N° _____

Nota. De comprobarse la falsedad de la declaración jurada, se sujetará a los Dispositivos Legales sobre el particular.



Formato N° 05	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INCOMPATIBILIDAD LEGAL NI HORARIA
---------------	---

Por la presente Yo,, peruano, identificado con
DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, NO ENCONTRARME EN
INCOMPATIBILIDAD LEGAL NI HORARIA, de acuerdo a lo estipulado en las presentes BASES DEL
CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA -
UNIA 2026 – I y II, de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

Yarinacocha,..... de..... de 2026



Atentamente,

Huella digital

Nombre y Firma del postulante
DNI N° _____

Nota. De comprobarse la falsedad de la declaración jurada, se sujetará a los Dispositivos Legales sobre el particular. Dejando sin efecto la Resolución de ganador o contrato



Formato N° 06	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER NINGÚN PROCESO JUDICIAL CON LA UNIA, DE NO HABER SIDO DESTITUIDO(A) POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA NI ESTAR INCURSO (A) EN PROCESO ADMINISTRATIVO
---------------	---

Por la presente, Yo, peruano, identificado con DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, NO TENER NINGÚN PROCESO JUDICIAL CON LA UNIA, DE NO HABER SIDO DESTITUIDO(A) POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA NI ESTAR INCURSO(A) EN PROCESO ADMINISTRATIVO de acuerdo a lo estipulado en las presentes BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II, de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

Yarinacocha, de..... de 2026



Atentamente,

Huella digital

Nombre y Firma del postulante
DNI N° _____

Nota. De comprobarse estar incurso en destitución por sanción administrativa, se sujetará a los Dispositivos Legales sobre el particular.



Formato N° 07	DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES Y REGLAMENTO DEL CONTRATO PÚBLICO DE DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II
---------------	--

Por la presente, Yo....., peruano, identificado con
DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, tener pleno CONOCIMIENTO Y ACEPTAR
LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR
SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II, EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATO DE
DOCENTE, de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

Yarinacocha, de..... de 2026



Atentamente,

Huella digital

Nombre y Firma del postulante DNI N° _____



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 08			Evaluación de la Hoja de Vida				
PARA SER UTILIZADO POR EL JURADO CALIFICADOR							
N°	DESCRIPCION	Cantidad	Puntaje Especifico	Puntaje máximo	Porcentaje	Calificación	
						Parcial	Total
1	A. Grados Académicos y Títulos Profesionales			20	20%		
	1.1. Título Profesional	(hasta uno)	5				
	1.2. Grado Académico	(hasta uno)					
	Doctor	(hasta uno)	8				
	Maestro	(hasta uno)	6				
	Bachiller	(hasta uno)	3				
2	1.3. Otro Título profesional o Especialidad	(hasta uno)	2				
	B. Experiencia Profesional			9	7%		
	2.1. Experiencia en docencia universitaria						
	a. Experiencia en Universidad Interculturales	(1.0 x semestre hasta 6)	6				
	b. Experiencia en otras Universidades	(0.5 x semestre hasta 6)	3				
	2.2. Experiencia profesional no universitaria						
	a. Años de experiencia profesional	(0.5 x año hasta 6)	3				
	b. Cargos ocupados	(0.5 x año hasta 6)	3				
2.3. Experiencia en interculturalidad							
3	a. Trabajo con poblaciones indígenas o instituciones interculturales no universitarias.	(0.5 x trabajo hasta 6)	3				
	C. Actualizaciones y Capacitaciones			7	7%		
	3.1. Diplomado aprobado (mínimo de 24 créditos, Art 43° Ley N° 30220)	(1.0 x c/u hasta 2)	2				
	3.2. Pasantías, mínimo por 15 días	(0.5 x c/u hasta 2)	1				
	3.3. Cursos (en la especialidad, mínimo 120 horas lectivas)	(0.5 x c/u hasta 4)	2				
	3.4. Otros estudios de posgrado						
	a. Estudios de doctorado diferente al calificado en el ítem anterior	(0.5 x semestre hasta 6)	3				
b. Estudios de maestría diferente al calificado en el ítem anterior	(0.5 x semestre hasta 2)	1					
4	3.5. Otras capacitaciones (en la especialidad, mínimo 60 horas lectivas) *últimos 5 años*	(0.25 x c/u hasta 4)	1				
	D. Trabajos de Investigación y difusión			7	7%		
	4.1. Publicaciones						
	a. Libros de texto en editorial reconocida y depósito legal	(1.5x c/u hasta 2)	3				
	b. Artículos como autor en revistas indizadas	(1.0 x c/u hasta 2)	2				
	c. Artículos como autor en revistas oficialmente reconocidas	(0.5 x c/u hasta 2)	1				
	4.2. Difusión						
a. Exposición en eventos internacionales	(0.5 x c/u hasta 2)	1					
5	b. Exposición en eventos nacionales	(0.5 x c/u hasta 4)	2				
	E. Elaboración de materiales de enseñanza			2	2%		
	5.1. Guías de práctica o guías de laboratorio	(0.5 x c/u hasta 4)	2				
5.2. Separatas	(0.5 x c/u hasta 2)	1					
6	F. Responsabilidad Social Universitaria			2	2%		
	6.1. Responsabilidad Social Universitaria						
	a. Responsable y/o organizador	(1.0 x c/u hasta 2)	2				
	b. Ponente	(0.5 x c/u hasta 2)	1				
	c. Asistente y/o Colaborador	(0.25 x c/u hasta 4)	1				
7	G. Conocimiento de Idiomas			3	3%		
	7.1. Nivel Básico	(1 x idioma hasta 1)	1				
	7.2. Nivel Intermedio	(1.5 x idioma hasta 2)	3				
	7.3. Nivel Avanzado	(2x idioma hasta 1)	2				
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO				50	50%		
Incluir los puntos de bonificación para los postulantes inmersos en la Ley N°29973 (artículo 48)							
Incluir los puntos de bonificación para los postulantes inmersos en la Ley N°29249 (artículo 61)							





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

B- CLASE MODELO									
N°	DESCRIPCION	Puntaje específico máximo				Puntaje máximo	Porcentaje	CALIFICACION	
								Parcial	Total
1	Clase Modelo	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	30	30.00%		
	1.1. Dominio del tema	0	7	10	15				
	1.2. Utilización de tecnología educativa	0	2	4	5				
	1.3. Presentación de desempeño	0	2	4	5				
	1.4. Plan de clase	0	2	4	5				
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						30	30.00%		

C- ENTREVISTA PERSONAL									
N°	DESCRIPCION	Puntaje específico máximo				Puntaje máximo	Porcentaje	CALIFICACION	
								Parcial	Total
1	Entrevista Personal	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	20	20.00%		
	2.1 Conocimiento y actitudes sobre Educación Superior Universitaria Intercultural	2	3	6	10				
	2.2. Cultura General	0	2	4	5				
	2.3. Educación del País	0	2	4	5				
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						20	20.00%		



RESUMEN FORMATO 8		
Descripción	Puntaje máximo	Porcentaje
A. Hoja de vida	50	50.00%
B. Clase Modelo	30	30.00%
C. Entrevista Personal	20	20.00%
Total	100	100.00%



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 09

PLAZAS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE POR SUPLENCIA - CICLO ACADÉMICO 2026

N°	CONTRATO	CONTRATO	AIHSP	ASIGNATURAS	CICLO	CARRERA	PI	SEDE	SECCIÓN	GRUPO	TEORÍA	PRÁCTICA	HORAS REFERENCIAL	PERFIL DE LA PLAZA
1	Contrato 1	SUPLENCIA	000232	Trabajo de investigación	X	EIB		Central	2	2	2	8	10	Título: Lic. en Educación con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
				Metodología de investigación	VII	EIB		Central	3	3	2	2	4	
2	Contrato 2	SUPLENCIA	000167	Comunicación oral y escrita: Taxonomía y producción	II	EPB		Central	1	1	2	4	6	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Comunicación o Lengua y Literatura, con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
				Comunicación oral y escrita: Taxonomía y producción	II	EPB		Central	2	2	2	4	6	
				Lengua originaria I: Diálogos situacionales	I	EPB		Central	1	1	2	2	4	
				Lengua originaria I: Diálogos situacionales	I	EPB		Central	2	2	2	2	4	
				Lengua originaria II: Fonética y fonología	II	EPB		Central	1	1	2	2	4	
3	Contrato 3	SUPLENCIA	000242	Lengua originaria II: Fonética y fonología	II	EPB		Central	2	2	2	2	4	Título: Lic. en Educación co especialidad en: Comunicación o Lengua y Literatura, con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
				Lengua originaria III: Gramática elemental morfología y sintaxis	III	EPB		Central	1	1	2	2	4	
				Lengua originaria III: Gramática elemental morfología y sintaxis	III	EPB		Central	2	2	2	2	4	
				Metodología del trabajo	II	IAFA		Central	1	1	2	2	4	
				Metodología del trabajo	II	IAFA		Central	2	2	2	2	4	
4	Contrato 4	SUPLENCIA	000234	Metodología del trabajo	II	IAI		Central	1	1	1	2	3	Título: Lic. en Educación con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE TIPO A Y TIPO B CICLO ACADÉMICO 2026 - I y II

N°	CONTRATO	CONTRATO	ASIGNATURAS	CICLO	CARRERA	PI	SEDE	SECCIÓN	GRUPO	TEORÍA	PRÁCTICA	HORAS REFERENCIAL	PERFIL DE LA PLAZA
1	Contrato 1	A1	Comunicación oral y escrita	I	EPB		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Comunicación o Lengua y Literatura, con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor
			Comunicación oral y escrita	I	EPB		Central	2	2	2	2	4	
			Comunicación oral y escrita: Oratoria y argumentación	IV	EPB		Central	1	1	2	4	6	
			Comunicación oral y escrita: Oratoria y argumentación	IV	EPB		Central	1	1	2	4	6	
2	Contrato 2	A1	Derecho de los pueblos indígenas y amazónicos	V	IAI		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Ciencias Sociales, Lic. en Derecho o Abogado con 05 años de experiencia. Grado Académico: Doctor
			Derecho de los pueblos indígenas y amazónicos	V	IAI		Central	2	2	2	2	4	
			Realidad nacional	VIII	EPB		Central	1	1	2	2	4	
			Realidad nacional	VIII	EPB		Central	2	2	2	2	4	
3	Contrato 3	A1	Lengua originaria IV: Lectura y producción textual	IV	EPB		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Comunicación o Lengua y Literatura, con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor
			Lengua originaria IV: Lectura y producción textual	IV	EPB		Central	2	2	2	2	4	
			Lengua originaria V: Traducción I	V	EPB		Central	1	1	1	4	5	
			Lengua originaria V: Traducción I	V	EPB		Central	1	1	1	4	5	
4	Contrato 4	A2	Cosmovisión amazónica	IV	IAI		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Educación Intercultural, Antropólogo o Sociólogo con 05 años de experiencia Grado Académico: Doctor
			Cosmovisión amazónica	IV	IAI		Central	2	2	2	2	4	
			Antropología y sociología	IV	IAFA		Central	1	1	3	2	5	
			Antropología y sociología	IV	IAFA		Central	2	2	3	2	5	
5	Contrato 5	A2	PPP - II	VII	EIB		Central	1	1	2	4	6	Título: Lic. en Educación Inicial o Educación Inicial Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula. Grado Académico: Doctor
			PPP - II	VII	EIB		Central	3	3	2	4	6	
6	Contrato 6	A2	Lengua originaria II: Léxico fonética y fonología	II	EIB		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Comunicación o Lengua y Literatura, con 05 años de experiencia mínima en aula Grado Académico: Doctor
			Lengua originaria II: Léxico fonética y fonología	II	EIB		Central	2	2	2	2	4	
			Lengua originaria IV: Lectura y producción	IV	EIB		Central	1	1	2	2	4	
			Lengua originaria IV: Lectura y producción	IV	EIB		Central	2	2	2	2	4	
7	Contrato 7	B1	Economía	V	IAFA		Central	1	1	2	2	4	Título: Economista, Ingeniero económico, Administrador o Contador con 05 años de experiencia mínima. Grado Académico: Doctor
			Economía	V	IAFA		Central	2	2	2	2	4	
8	Contrato 8	B1	Antropología y cosmovisión amazónica	II	EPB		Central	2	2	3	2	5	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Educación Intercultural o Antropólogo con 05 años de experiencia. Grado Académico: Magister
			Ética profesional	VII	EIB		Central	3	3	2	2	4	
			Teoría del conocimiento	IX	EIB		Central	2	2	3	2	5	



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"



9	Contrato 9	B1	000077	Evaluación Educativa	V	EPB	Central	1	1	2	2	4	12	Título: Lic. en Educación Primaria o Educación Primaria Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula.
				Evaluación Educativa	V	EPB	Central	2	2	2	2	4		
				Historia y filosofía de la educación	III	EIB	Central	2	2	2	2	4		Grado Académico: Magíster
														Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
10	Contrato 11	B1	000208	Neurociencia I	V	EPB	Central	1	1	2	2	4	16	Título: Psicólogo o Lic. en psicología con 05 años de experiencia.
				Neurociencia I	V	EPB	Central	2	2	2	2	4		
				Neurociencia II	VI	EPB	Central	2	2	2	2	4		Grado Académico: Magíster
				Psicología general	II	EIB	Central	2	2	2	2	4		Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
11	Contrato 12	B1	000209	Lengua originaria V: Traducción teoría y práctica	V	EIB	Central	1	1	2	2	4	16	Título: Lic. en Educación con especialidad en: Comunicación o Lengua y Literatura, con 05 años de experiencia mínima en aula.
				Lengua originaria V: Traducción teoría y práctica	V	EIB	Central	2	2	2	2	4		
				Lengua originaria VI: Traducción II	VI	EIB	Central	1	1	2	2	4		Grado Académico: Magíster
				Lengua originaria I: Diálogos situacionales	I	EIB	Central	1	1	2	2	4		Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
12	Contrato 13	B2	000070	Atención al desarrollo infantil temprano: Nutrición	V	EIB	Central	2	2	2	2	4	8	Título: Lic. en Educación Inicial o Educación Inicial Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula.
				Atención al desarrollo infantil temprano: Nutrición	V	EIB	Central	1	1	2	2	4		
														Grado Académico: Magíster
														Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220
13	Contrato 14	B2	000139	Teoría y programación curricular	V	EIB	Central	1	1	2	2	4	8	Título: Lic. en Educación Inicial o Educación Inicial Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula.
				Teoría y programación curricular	V	EIB	Central	2	2	2	2	4		
														Grado Académico: Magíster
														Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"



PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE POR REEMPLAZO

N°	CONTRATO	CONTRATO	AIRHSP	ASIGNATURAS	CICLO	CARRERA	PI	SEDE	SECCIÓN	GRUPO	TEORÍA	PRÁCTICA	HORAS REFERENCIAL	PERFIL DE LA PLAZA	TIEMPO DE DURACIÓN
1	Contrato 1	Reemplazo	000029	Didáctica de la matemática aplicada a la educación	VII	EIB		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación Inicial o Educación Inicial Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula. Grado Académico: Magister Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220	Del 19 de marzo al 31 de julio del 2026
				Didáctica de la matemática aplicada a la educación	VII	EIB		Central	2	2	2	2	4		
				Didáctica de la matemática aplicada a la educación	VII	EIB		Central	3	3	2	2	4		
				Didáctica de ciencia y ambiente en educación inicial	VIII	EIB		Central	1	1	2	2	4		
2	Contrato 2	Reemplazo	000025	Pedagogía general	III	EIB		Central	1	1	2	2	4	Título: Lic. en Educación Inicial o Educación Inicial Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula. Grado Académico: Magister Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220	Del 19 de marzo al 31 de julio del 2026
				Aprendizaje lúdico	V	EIB		Central	1	1	2	4	6		
				Aprendizaje lúdico	V	EIB		Central	1	1	2	4	6		
3	Contrato 3	Reemplazo	000253	Lengua extranjera I	III	EIB		Central	1	1	1	2	3	Título: Lic. en Educación Inicial o Educación Inicial Bilingüe con 05 años de experiencia mínima en aula. Grado Académico: Magister Cumplir con el Art. 82 de la ley N° 30220	Del 20 de febrero al 08 de mayo del 2026
				Lengua extranjera I	III	EIB		Central	2	2	1	2	3		
				Didáctica de la enseñanza en la L1 y L2 en educación inicial	VIII	EIB		Central	1	1	2	2	4		
				Didáctica de la enseñanza en la L1 y L2 en educación inicial	VIII	EIB		Central	2	2	2	2	4		



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
 "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 10	Resumen de Plazas del concurso público de Contrato Docente a plazo determinado y por suplencia - UNIA 2026-I y II
----------------------	--

RESUMEN: NIVEL ACADÉMICO

PLAZAS VACANTES DEL CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II										
FACULTAD DE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CONTRATADO A			CONTRATADO B			Plazas Suplencia	Plazas reemplazo	TOTAL
		A1	A2	A3	B1	B2	B3			
Educación Intercultural y Humanidades	Pedagogía y Humanidades	03	03	00	05	02	00	04	03	20
Ingeniería y Ciencias Ambientales	Ciencias Básicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		03	03	01	05	02	00	04	03	20

Remuneración mensual del Docente Contratado de Universidad Pública (Ref. D.S. 164-2024-EF)					
Tipo de docente Contrato	Clasificación	Horas (semanal mensual)	Carga Académica		Remuneración Mensual S/
			Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
Docente Contratado Tipo A (DC A)	DC A1	32	16	16	6 850,00
	DC A2	16	8	8	3 425,00
	DC A3	8	4	4	1 713,00
Docente Contratado Tipo B (DC B)	DC B1	32	16	16	3 133,00
	DC B2	16	8	8	1 566,00
	DC B3	8	4	4	782,50





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 11

Sílabo para ser Desarrollado por el Postulante

SILABO

I. IDENTIFICACIÓN ACADÉMICA:

FACULTAD :
DEPARTAMENTO ACADEMICO :

1.1. ASIGNATURA

1.2. DOCENTE

NOMBRE :
CATEGORÍA Y DEDICACION :
DEPARTAMENTO ACADÉMICO :
Email :

1.3. AMBIENTE DONDE SE GENERAN LOS APRENDIZAJES

a) Aula _____ b) Laboratorio: _____ c) Campo

II. SUMILLA:

III. COMPETENCIAS A LOGRARSE:

IV. TRATAMIENTO POR UNIDADES DIDÁCTICAS:

4.1. TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

CAPACIDADES	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	APTITUDES	INDICADORES DE LOGRO	TIEMPO HORAS
4.1.1.	Teoría:	-			
4.1.2.	Teoría:	-			

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Docente Responsable

/.....(Cuando sea necesario usar más de una hoja)



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 13	Declaración Jurada Suspensión de la pensión percibida del estado por la ley N°19990 por docencia en otra universidad pública
---------------	---

Por la presente, YO....., peruano, identificado con DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, que SI () NO () percibo una pensión del estado por aplicación de la Ley N°19990 por docencia en otra Universidad Pública, la cual suspenderé, en el caso de ganar una plaza vacante del BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II, pensión que venía percibiendo en la UNIVERSIDAD.....

Yarinacocha, de..... de 2026



Atentamente,

Huella digital

Nombre y Firma del postulante
DNI N° _____



Formato N° 14	DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS DIGITALES PRESENTADOS
---------------	---

Por la presente, YO, peruano, identificado con DNI N°, declaro BAJO JURAMENTO, que he organizado mi expediente conforme estipulan las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II", de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, adjuntando la documentación que corresponde, entre ellas **CERTIFICADOS DIGITALES**, sujetos a verificación de **AUTENTICIDAD** y confrontación con quienes corresponda de los siguientes documentos, emitidos digitalmente:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.



Así mismo, ratifico que, en caso de comprobarse falsedad, me someteré a las sanciones que las leyes del Perú han previsto, y que son de aplicación en la jurisdicción de la provincia de Coronel Portillo, ciudad de Pucallpa, ante los jueces que velan por el cumplimiento de la ley y las normas jerárquicamente establecidas.

Yarinacocha, de..... de 2026

Atentamente,

Nombre y Firma del postulante DNI N° _____
--

Huella digital



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

Formato N° 15	DECLARACIÓN JURADA NO HABER SIDO CONDENADO CON SENTENCIA CONSENTIDA O EJECUTORIADA POR LOS DELITOS DE: TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL Y/O TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
---------------	--

Por la presente, Yo, peruano, identificado con DNI N°, en pleno uso de mis derechos constitucionales, en aplicación de la Ley N° 29988 y en concordancia con lo previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos y Ley de Simplificación Administrativa, **DECLARO BAJO JURAMENTO:** no haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de: terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y/o tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo estipulado en las presentes BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026 – I y II, de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.



Yarinacocha, de..... de 2026

Atentamente,

Huella digital

Nombre y Firma del postulante
DNI N° _____

Nota: Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.



ANEXO 1

SUMILLAS DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL
BILINGUE

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA
DPV-L11	LENGUA ORIGINARIA I DIÁLOGOS SITUACIONALES Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; se propone poner en contacto al alumno con las peculiaridades de la Lengua Originaria. Resumen. Elabora diálogos situacionales y vivenciales. Compendia un léxico básico y descubre la organización fonético-fonológica de su lengua nativa. Competencias: 1. Crea con facilidad diálogos vivenciales posibles en diversos contextos actuándolos en lengua nativa. 2. Presenta y explica un trabajo de investigación dándole la forma de un diccionario con léxico básico. 3. Escribe textos en lengua nativa utilizando el alfabeto normalizado. Relación con el perfil del egresado 1. Se expresa eficientemente en su lengua nativa en los planos oral y escrito. 2. Genera procesos de aprendizaje (estrategias y métodos) teniendo en cuenta la edad, tradición, ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes. 3. Diseña y elabora materiales educativos según su contexto cultural.
DPG-P12	PSICOLOGÍA GENERAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; naturaleza teórico-práctica; propósito: emprender el conocimiento de sí mismo y de los demás. Resumen. Cubre el conocimiento de los propósitos de la psicología general; ayuda a comprender el funcionamiento del sistema nervioso en relación con los factores socioculturales y afectivos que interactúan en la vida humana y en el proceso de construcción de la personalidad. Competencias 1. Aplica diversos aportes de la psicología a eventos educativos o para su propia evaluación. 2. Utiliza el pensamiento crítico, elaborando juicios objetivos del comportamiento. 3. Identifica motivaciones y emociones que favorecen la inteligencia emocional. 4. Reconoce los principales procesos cognitivos dentro del funcionamiento integral del diario convivir con el humano Relación con el perfil del egresado 1. Genera procesos de aprendizaje (estrategias y métodos) teniendo en cuenta la edad, tradición, ritmos y estilos de aprendizajes de los niños y niñas. 2. 2) Domina procesos pedagógicos interculturales y bilingües a partir del conocimiento de las niñas y niños de 0 a 5 años.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
 "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

DPV-L12	LENGUA ORIGINARIA II Léxico. Fonética y Fonología Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; propósito: descubrir el sistema fonético-fonológico de su idioma nativo para representarlo por escrito. Resumen. Fonemas y fonos. El aparato fonador humano. Tabla fonológica. Representación escrita de los fonemas vocálicos y consonánticos. La construcción silábica. Ejercicios de escritura de expresiones usuales al dictado. Descubrimiento de la organización fonológica. La entonación. Competencias 1. Domina eficazmente su lengua nativa en los planos oral y escrito. 2. Maneja la fonética y fonología de la lengua originaria en situaciones comunicativas diversas. Relación con el perfil del egresado 1. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas. 2. Participa en la elaboración de estrategias metodológicas para tratamiento de las lenguas L1 y L2.
DPV-L22	LENGUA ORIGINARIA IV LECTURA Y PRODUCCIÓN TEXTUAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; propósito: demostrar que la producción textual oral es un fenómeno natural que se puede trasladar a la escritura. Resumen. A partir de textos orales, trasladarlos a la escritura y leerlos, explicar su significación. Rescatar los distintos tipos de textos en lengua nativa (exhortativos, narrativos, expositivos, procedimentales, argumentativos e informativos) y presentarlos en el sistema de escritura, incluyendo la ortografía. Producir textos creativos para que otros los lean. Competencias 1. Lee textos en su lengua nativa y los comenta oralmente. 2. Produce textos en su lengua nativa (de tipo diverso) llevándolos de un formato a otro (por ejemplo, uno narrativo transformarlo en teatralizado) o recreándolos. Relación con el perfil del egresado 1. Demuestra dominio eficaz de su lengua materna en los planos oral y escrito.
DPS-T31	TEORÍA Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter más teórico que práctico; propósito: aprender a estructurar un diseño curricular. Resumen. A partir del estudio del diseño curricular nacional o de las rutas de aprendizaje, analiza las bases teóricas del Currículo, examina la estructura del Diseño Curricular, sus fundamentos y entrena en la diversificación curricular por ciclos y niveles, teniendo en cuenta el contexto sociocultural amazónico. Competencias 1. Operativiza los fundamentos teóricos del currículo a través de mesas redondas u otros eventos pedagógicos, investigando, planificando, ejecutando y evaluando experiencias educativas relacionadas con el contexto amazónico. Relación con el perfil del egresado 1. Genera procesos de aprendizaje (estrategias y métodos) teniendo en cuenta la edad, tradición, ritmos y estilos de aprendizajes de los niños y niñas. 2. Domina procesos pedagógicos interculturales y bilingües a partir del conocimiento de niñas y niños de 0 a 5 años.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II”



DPV-D31	ATENCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: NUTRICIÓN, SALUD Y APRENDIZAJE CON ENFOQUE INTERCULTU-RAL (Responsabilidad social) Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; propósito: estudiar los hábitos de nutrición y salud de la comunidad para enseñar a suplir las deficiencias mediante el conocimiento científico. Resumen. Estudia las buenas prácticas de nutrición y salud presentes en la comunidad para mejorar estas condiciones mediante el conocimiento científico. Incluye planes de alfabetización en nutrición y salud, sin descuidar los aportes de los conocimientos ancestrales en estos dos aspectos fundamentales para el desarrollo del niño, y culmina con un plan de Al término de la asignatura elaborará un proyecto de Intervención nutricional y de salud en una comunidad, estableciendo los puentes con los sectores nacionales directamente relacionados. Con respecto al aprendizaje en el contexto de la interculturalidad examina las distintas tendencias interculturales y sitúa el enfoque intercultural peruano en el marco de la política de la calidad educativa en el sistema universitario; analiza el planteamiento estratégico del aprendizaje con enfoque intercultural, así como la metodología y técnicas educativas utilizadas en el aprendizaje del niño con enfoque intercultural, donde la inclusión, la equidad y la no discriminación son el fundamento mismo del actuar profesional del docente; investiga los modelos de instituciones educativas EIB. *Constituye parte de la investigación en el aula Competencias 1. Investiga la forma de nutrición, el conocimiento de plantas medicinales y las prácticas con que se atiende a los infantes en sus comunidades, para mejorar su labor educativa, evalúa los índices de vulnerabilidad y gestiona el enlace con los sectores directamente relacionados para afrontarlos. 2. Selecciona métodos y estrategias aplicables en la educación intercultural, las jerarquiza y contextualiza por su eficacia. Relación con el perfil del egresado 1. Valora y aplica la atención al desarrollo infantil en nutrición y salud 2. Domina procesos pedagógicos interculturales y bilingües a partir del conocimiento de las niñas y niños de 0 a 5 años. 3. Investiga las situaciones y hechos que se presentan en su práctica pedagógica intercultural para profundizar sus estudios con los conocimientos epistemológicos.
DPV-A31	APRENDIZAJE LÚDICO (Extensión) Teoría: 02 Práctica: 04 Créditos: 04	Ubicación. Asignatura de estudios específicos, carácter teórico-práctico; propósito: Consolidar la concepción e importancia del juego en el desarrollo humano. Resumen. Desde la teoría del juego en la sociedad, lo relaciona con el desarrollo biológico del niño; analiza el papel que tiene en el cultivo de la imaginación y la creación, tanto en el niño como en el adulto; centra su atención en la recopilación, la recreación y aplicación de juegos indígenas regionales útiles en el enfoque intercultural. Competencias 1. Maneja distintas estrategias metodológicas para la aplicación de los juegos motores.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

		2. Asume al aprendizaje lúdico como parte importante para el desarrollo integral del niño en su entorno social y lo utiliza como herramienta de enseñanza y aprendizaje. Relación con el perfil del egresado 1. Aplica conocimientos ancestrales y científicos en las áreas básicas de matemática, comunicación y humanidades en la solución de problemas. 2. Aplica estrategias metodológicas de las diferentes áreas curriculares para mejorar su labor educativa.
DPS-E41	ÉTICA PROFESIONAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios generales; carácter teórico– práctico; propósito: consolidar el ejercicio de los principios éticos en el desempeño profesional. Resumen. Los principios morales en la filosofía, la cultura y los valores. La formación del docente y el buen desempeño profesional; la responsabilidad social del docente en relación con el Código de ética. Competencias 1. Demuestra durante su desempeño docente y en relación con los miembros de la sociedad en general su formación ética. Relación con el perfil del egresado 1. Promueve la convivencia democrática y la construcción de la sociedad intercultural con equidad.
DPP-P41	PPP II Teoría: 02 Práctica: 04 Créditos: 04	Ubicación. Asignatura de estudios de especialidad; carácter práctico (aplicativo); propósito: conducir actividades de aprendizaje de corta duración y análisis de documentación educativa en una carpeta pedagógica. Resumen. Cubre actividades de adaptación en la comunidad y de acopio de información relevante; participan en la vida comunitaria y, en el aula realizan clases simuladas pero fundamentadas en las necesidades educativas del entorno. Extienden su acción a las instituciones educativas urbanas, urbano-marginales y rurales, para poner en práctica proyectos innovadores, de todo lo cual presentan un informe estructurado. Competencias 1. Se desempeña con esmero en las clases simuladas y en las visitas de campo a la comunidad. 2. Se entrena en la elaboración de clases simuladas. 3. Informa los logros de su desempeño, cuyos datos ha organizado en su carpeta pedagógica. Relación con el perfil del egresado 1. Diseña y elabora materiales educativos según su contexto cultural. 2. Implementa estrategias y formas de participación, asumiendo con responsabilidad su autonomía.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

DPI-M41	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios de especialidad; naturaleza teórico– práctica; propósito: iniciar al estudiante en la investigación científica y en la producción de conocimiento. Resumen. Debe resolver de modo práctico a las siguientes preguntas: ¿En qué consiste la descripción de la realidad? ¿Cómo se identifica un problema de investigación y cómo se formula en el protocolo? ¿Cómo se formulan las hipótesis? ¿Cómo se formulan los objetivos? En el plano teórico, paralelo al práctico, se examina la estructura del método de investigación científica que debe ser aplicable al problema elegido. Informa sobre los tipos de investigación y resuelve el problema del diseño de investigación; induce al acopio de datos y cómo se analiza los resultados. Debe estructurarse, al final, una matriz de consistencia que familiarice al estudiante con la investigación. Competencias 1. Formula el problema de investigación, las hipótesis y sus variables, y los objetivos. 2. Elabora un diseño de investigación y se inicia en el acopio de datos. 3. Construye una matriz de consistencia. Relación con el perfil del egresado 1. Investiga las situaciones y hechos que se presentan en su práctica pedagógica intercultural para profundizar sus estudios con los conocimientos epistemológicos. 2. Maneja crítica e interdisciplinariamente los saberes desde las distintas epistemologías y enfoques de su quehacer pedagógico. 3. Elabora proyectos de investigación para el buen desarrollo sostenible.
DPE-A42	DIDÁCTICA DE CIENCIA Y AMBIENTE EN EDUCACION INICIAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios de especialidad; carácter teórico– práctico; propósito: posibilitar el aprendizaje temprano y vivencial del desarrollo del ser humano en armonía con su ambiente. Resumen. Además de los fundamentos, principios y características de los modelos didácticos para la enseñanza temprana del área de Ciencias Naturales, debe preparar expertos para la programación de sesiones de aprendizaje, orientadas al desarrollo de capacidades del área y para la elaboración de materiales didácticos que inculquen el cariño por la ciencia y el ambiente. Competencias 1. Maneja los modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales como parte importante de su formación profesional con especial atención a los proyectos sencillos para aprender las CCN en EIB. 2. Emplea los conocimientos propios de la ciencia (observación, hipotetizarían y comprobación empírica) e incorpora los saberes autóctonos al interaprendizaje para vivir en armonía con la naturaleza. Relación con el perfil del egresado. 1. Genera procesos de aprendizaje (estrategias y métodos) teniendo en cuenta la edad, tradición, ritmos y estilos de aprendizajes de los niños y niñas. 2. Aplica estrategias metodológicas de las diferentes áreas curriculares para mejorar su labor educativa.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

DPV-L31	LENGUA ORIGINARIA V Traducción I Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Específica; carácter teórico– práctico; propósito: reflexionar acerca de las implicancias de la traducción y su utilidad práctica en la comunicación humana. Resumen. Desarrolla las ideas de traducir 'ideas y no palabras'; contextualizarse en la cultura del productor nativo de textos; buscar la mejor forma de expresar el pensamiento del producto cultural sin tergiversarlo; someter el texto traducido a evaluación de los nativo-hablantes. Competencias 1. Traduce textos cortos de su lengua nativa a la española y viceversa. 2. Resuelve problemas de comunicación humana entre lenguas distintas mediante recursos de refuerzo interpretativo. Relación con el perfil del egresado 1. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas. 2. Valora el idioma castellano y su lengua originaria y hace uso de otras formas de comunicación. Demuestra dominio eficaz de su lengua materna en el plano oral y escrito.
DPV-L32	LENGUA ORIGINARIA VI Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Específica; carácter teórico– práctico; propósito: Comunicarse en lenguas distintas con fluidez Resumen. Conduce el proceso de traslado de textos de las comunidades nativas de procedencia a la lengua española, y viceversa, pero de los contenidos o textos que ayuden al desarrollo de la cultura autóctona sin traicionar los propios. Competencias 1. Domina las habilidades lingüísticas en los planos oral y escrito. Relación con el perfil del egresado 1. Demuestra dominio eficaz de su lengua materna en los planos oral y escrito. 2. Valora el idioma castellano y su lengua originaria y hace uso de otras formas de comunicación. 3. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas.
DPE-D41	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN INICIAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Específica; carácter teórico– práctico; propósito: ayudar a los niños a iniciarse en el mundo de la matemática, utilizando estrategias apropiadas a su nivel de desarrollo. Resumen. Crea estrategias que motivan la iniciación de los niños de educación inicial en la matemática poniendo a su alcance materiales didácticos atractivos, lúdicos, pertinentes, propios del nivel. Competencias 1. Domina los métodos, técnicas y materiales apropiados para el aprendizaje significativo de las matemáticas en educación inicial bilingüe creando eventos o situaciones prácticas que lo hagan posible. 2. Elabora material educativo que promueve el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas en un contexto bilingüe. 3. Genera el clima adecuado para la metacognición y resolución de problemas en el nivel inicial.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

		Relación con el perfil del egresado 1. Aplica conocimientos ancestrales y científicos en las áreas básicas de matemática, comunicación y humanidades en la solución de problemas. 2. Evalúa los aprendizajes desde el enfoque de evaluación formativa auténtica y diferenciada para optimizar los desempeños de los niños y niñas.
DPS-P21	PEDAGOGIA GENERAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Específica; naturaleza teórico-práctica; propósito: analizar y aplicar los principios generales de la pedagogía en el proceso de aprendizaje y enseñanza. Resumen. Cubre los fundamentos teóricos de la pedagogía general, las corrientes pedagógicas surgidas por influjo de escuelas filosóficas o psicológicas que han dado lugar a los modelos pedagógicos y a los estilos didácticos para la enseñanza y aprendizaje en el nivel inicial. Competencias 1. Analiza la magnitud y manifestación del fenómeno educativo, así como el problema epistemológico de la pedagogía dentro de las Ciencias de la Educación y de las Naturales. 2. Valora y pone en práctica los principios de la educación, investigando la relación y función de la escuela y los agentes educativos en la formación humana del 'hombre'. Relación con el perfil del egresado 1. Investiga las situaciones y hechos que se presentan en su práctica pedagógica intercultural para profundizar sus estudios con los conocimientos epistemológicos. 2. Evalúa los aprendizajes desde el enfoque de evaluación formativa auténtica y diferenciada para optimizar los desempeños de los niños y niñas.
DPL-P21	LENGUA EXTRANJERA I: INGLÉS Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. La Asignatura, corresponde al Área de Formación Específica, es de naturaleza teórico – práctico. Resumen. Desarrolla los siguientes contenidos divididos en cuatro unidades: I Unidad: Reconocimiento y pronunciación de los fonemas y grafemas del idioma inglés, canciones, pronombres, saludos de cortesía, vocabularios. II Unidad: Identificación y conjugación de los verbos To be, to go – goes, to has –have, artículos, el gerundio ING, la numeración y la hora. III Unidad: Conversaciones simples empleando saludos, pronombres, verbos, artículos indefinidos y definidos, Tiempos. IV Unidad: Escribe textos sencillos en idioma inglés. Logros de aprendizaje. 1. Adquiere conocimientos básicos en el idioma inglés que puedan ponerlo en práctica en su contexto social - laboral como medio de comunicación globalizante. 2. Practica la pronunciación del inglés a través de canciones que le ayudan a mejorar la pronunciación. Relación con el perfil del egresado. 1. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas. 2. Participa en la elaboración de estrategias metodológicas para tratamiento de las lenguas L1 y L2.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

DPE-D42	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN I1 Y I2 EN EDUCACIÓN INICIAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de formación especializada; carácter teórico-práctico; propósito: fortalecer habilidades en el manejo eficiente y pertinente de estrategias metodológicas en el proceso de aprendizaje de la lengua originaria en los niños y niñas del nivel inicial. Resumen. Resuelve problemas de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna y la segunda lengua, aplicando estrategias metodológicas para la expresión y comprensión oral en lengua originaria y se ejercita, a nivel oral, en la segunda lengua. Crea espacios para aprender manejar adecuadamente la lengua originaria y la segunda lengua. Competencias 1. Se desempeña eficientemente en el manejo de estrategias para el aprendizaje de la L₁ y, simultáneamente, la L₂. Relación con el perfil del egresado 2. Participa en la elaboración de estrategias metodológicas para tratamiento de la lengua materna y la segunda lengua.
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Teoría: 02 Práctica: 08 Créditos: 06	Ubicación. Asignatura de estudios de especialidad; naturaleza teórica y práctica; propósito: guiar en elaboración de un trabajo de investigación para lo cual se aborda un tema de forma precisa y acotada desde la revisión de la literatura actualizada, una metodología de análisis de la información recolectada y una exposición de resultados. incluyéndose uno o varios de los componentes de la tesis, teniendo como directriz a las líneas y sub líneas de investigación y considerando las normas internacionales de redacción científica y ética. Competencias 1. Sistematiza los datos acopiados en la investigación; discute los resultados, después de haberlos procesado estadísticamente, contrastando objetivos e hipótesis y elabora conclusiones. 2. Elabora su artículo científico. Relación con el perfil del egresado 1. Investiga las situaciones y hechos que se presentan en su práctica pedagógica intercultural para profundizar sus estudios con los conocimientos epistemológicos 2. Revisa y discrimina literatura actualizada, aplicando metodología acorde a su tipo de trabajo de investigación 3. Sistematiza los datos acopiados en la investigación; discute los resultados, después de haberlos procesado estadísticamente, contrastando objetivos e hipótesis. 4. Redacta trabajos de investigación: Tesina y artículos científicos.





SUMILLAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGUE

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA
DPV-L11	LENGUA ORIGINARIA I: DIÁLOGOS SITUACIONALES Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; se propone poner en contacto al alumno con las peculiaridades de la Lengua Originaria. Resumen. Elabora diálogos situacionales y vivenciales. Compendia un léxico básico y descubre la organización fonético-fonológica de su lengua nativa. Competencias 1. Crea con facilidad diálogos vivenciales posibles en diversos contextos actuándolos en lengua nativa. 2. Presenta y explica un trabajo de investigación dándole la forma de un diccionario con léxico básico. 3. Escribe textos en lengua nativa utilizando el alfabeto normalizado. Relación con el perfil del egresado 1. Domina adecuadamente su lengua materna en forma oral y escrita. 2. Fomenta el conocimiento y la práctica de la diversidad lingüística. 3. Revitaliza su lengua originaria desde su práctica personal y profesional.
DPV-L21	LENGUA ORIGINARIA III: GRAMÁTICA ELEMENTAL. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; propósito: descubrir la morfología de su lengua nativa y su articulación mediante reglas sintácticas en la construcción oracional. Resumen. A partir del léxico básico del curso I, somete a análisis morfológico (bases + morfemas) las palabras y descubre sus componentes elementales de significado. Utilizando las mismas palabras produce oraciones en las que descubre las reglas de organización sintáctica (rección y ligamiento). Clasifica las oraciones en simples y compuestas. Competencias 1. Resuelve problemas de análisis morfológico de palabras de su lengua nativa. 2. Construye oraciones simples y complejas en su lengua nativa, explicando las reglas de 'orden de palabras' y 'concordancia' gramatical. Relación con el perfil del egresado 1. Revitaliza su lengua originaria desde su práctica personal y profesional. 2. Demuestra habilidades y destrezas lingüísticas en lenguas originarias y/o extranjera en el proceso educativo.
DPV-L22	LENGUA ORIGINARIA IV: LECTURA Y PRODUCCIÓN TEXTUAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; propósito: demostrar que la producción textual oral es un fenómeno natural que se puede trasladar a la escritura. Resumen. A partir de textos orales, trasladarlos a la escritura y leerlos, explicar su significación. Rescatar los distintos tipos de textos en lengua nativa (exhortativos, narrativos, expositivos, procedimentales, argumentativos e informativos) y presentarlos en el sistema de escritura, incluyendo la ortografía. Producir textos creativos para que otros los lean. Competencias 1. Lee textos en su lengua nativa y los comenta oralmente.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

		2. Produce textos en su lengua nativa (de tipo diverso) llevándolos de un formato a otro (por ejemplo, uno narrativo transformarlo en teatralizado) o recreándolos. Relación con el perfil del egresado. 1. Valora la diversidad lingüística comunicándose libremente en su idioma o lengua originaria. 2. Practica la espiritualidad desde la cosmovisión de su pueblo, valorando y respetando otras formas de espiritualidad.
DPS-N31	NEUROCIENCIA I Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter más teórico que práctico, propósito: Conocer con mayor precisión el proceso de las funciones cerebrales superiores en relación con los procesos conductuales complejos. Resumen. Comienza por analizar las bases biológicas del aprendizaje, sus fundamentos y principios. A partir del concepto de neurociencia se da a entender las funciones cerebrales enlazadas a los procesos conductuales, de modo tal que, vía la educación de la inteligencia emocional manejable pedagógicamente se logre el fenómeno de la atención: consciente, gnósica, práxica, mnésica; se precise y se comprenda los aportes de la neurociencia para superar algunos trastornos, retrasos o dificultades de aprendizaje. Competencias 1. Aplica los aportes de la neurociencia para construir situaciones de aprendizaje más favorables para el desarrollo del niño. 2. Detecta algunos problemas de aprendizaje que reporta al especialista. Relación con el perfil del egresado 1. Maneja teorías y enfoques pedagógicos convencionales e interculturales que sustenten los procesos de aprendizaje contemporáneos. 2. Demuestra proactividad desarrollando planes de innovación pedagógica. 3. Desarrolla permanentemente procesos de reflexión sobre su quehacer y se compromete con el fortalecimiento de su autoformación.
DPS-N32	NEUROCIENCIA II Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter más teórico que práctico; propósito: Conocer con mayor precisión el proceso de las funciones cerebrales superiores en relación con los procesos conductuales complejos. Resumen. Reanuda cuanto se trató en Neurociencia I, pero se detiene en el conocimiento de dos rasgos muy propios del cerebro humano: bihemisfericidad, triunidad, y explicando el porqué de la concepción modular, las 'harmonías cerebrales' y los principios de 'dialogicidad' y 'recursividad'. Amplía la visión hacia la <i>psyché</i>, se analiza la verdad y el error y las funciones de comprensión-explicación para consolidar el aprendizaje, sin olvidar el norte de este fenómeno: la contextualización y la interculturalidad en situaciones concretas. Competencias 1. Aplica los aportes de la neurociencia para construir situaciones de aprendizaje más favorables para el desarrollo del niño. 2. Detecta algunos problemas de aprendizaje que reporta al especialista. Relación con el perfil del egresado 1. Practica una convivencia armoniosa respetando las culturas originarias y la biodiversidad, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo sostenible 2. Maneja teorías y enfoques pedagógicos convencionales e interculturales que sustenten los procesos de aprendizaje contemporáneos.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

DPL-R42	REALIDAD NACIONAL Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Asignatura de estudios específicos; carácter teórico-práctico; propósito: Proporcionar elementos de análisis de la realidad peruana a partir de hechos socioculturales de nivel nacional. Resumen. Realidad espacial, problemas y soluciones de sostenibilidad ambiental. Realidad política, problemas y soluciones de gobernabilidad. Realidad social, diversidad cultural. Realidad económica, la globalización, los bloques económicos y la justicia social. Competencias 1. Analiza los hechos socioculturales con ponderación, lógica y racionalidad. Relación con el perfil del egresado 1. Practica una convivencia armoniosa respetando las culturas originarias y la biodiversidad, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo sostenible. 2. Demuestra asertividad en el buen trato promoviendo una cultura de paz. 3. Demuestra liderazgo social promoviendo el cambio que resuelve problemas, a partir del enfoque crítico, propone y ejecuta proyectos, para fortalecer la ciudadanía, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional, a través de relaciones
 DPG-C12	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: TAXONOMÍA Y PRODUCCIÓN Teoría: 02 Práctica: 04 Créditos: 04	Ubicación. Área de Formación Específica; naturaleza más práctica que teórica; propósito: formar hábitos de lectura y comprensión textual de nivel universitario. Resumen. A partir de textos de diversa índole cuyo requisito es que estén escritos en el dialecto estándar del castellano, el estudiante debe aprender a identificar la prominencia textual; descubrir la estructura textual a través de la construcción por párrafos, de todo lo cual debe presentar informes académicos que respondan a una rúbrica de evaluación. Se ejecutará la práctica de lectura en sala (biblioteca: dos -2- horas a la semana), se analizará los informes en aula en coparticipación, diálogo y facilitación del docente. La teoría se extrae de problemas de lectura concretos. Competencias 1. Demuestra dominio de la lectura comprensiva. 2. Elabora informes académicos sujetos a evaluación mediante rúbrica. 3. Detecta problemas en el uso del castellano estándar y los supera. Relación con el perfil del egresado 1. Asume acciones de autonomía y compromiso en el quehacer profesional. 2. Fomenta el conocimiento y la práctica de la diversidad lingüística. 3. Domina adecuadamente el español en forma oral y escrita.
DPV-L12	LENGUA ORIGINARIA II: FONÉTICA Y FONOLOGÍA Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Específica; carácter teórico-práctico; propósito: descubrir el sistema fonético-fonológico de su idioma nativo para representarlo por escrito. Resumen. Fonemas y fonos. El aparato fonador humano. Tabla fonológica. Representación escrita de los fonemas vocálicos y consonánticos. La construcción silábica. Ejercicios de escritura de expresiones usuales al dictado. Descubrimiento de la organización fonológica. La entonación. Competencias 3. Domina eficazmente su lengua nativa en los planos oral y escrito. 4. Maneja la fonética y fonología de la lengua originaria en situaciones comunicativas diversas.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

		Relación con el perfil del egresado 1. Demuestra habilidades y destrezas lingüísticas en lenguas originarias y/o extranjera en el proceso educativo. 2. Fomenta el conocimiento y la práctica de la diversidad lingüística. 3. Revitaliza su lengua originaria desde su práctica personal y profesional. 4. Valora la diversidad lingüística comunicándose libremente en su idioma o lengua originaria.
DPG-C11	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 04	Ubicación. Área de Formación General; naturaleza teórico-práctica. Propósito: Dominio progresivo de problemas de comunicación oral y escrita mediante facilitación docente. Resumen. Establece clara diferencia entre la oralidad y la escritura. Enfatiza uso de pausas y entonación en castellano y las traslada a la representación escrita (signos de puntuación). Lectura de textos en la biblioteca y presentación de informes estructurados. Competencias 1. Maneja aspectos generales sobre la comunicación; especialmente en sus formas oral y escrita. 2. Asume la importancia de la escritura para mejorar su ortografía y redacción a través de ejercicios pertinentes. 3. Domina el castellano de forma fluida respetando y haciendo uso de las diferentes nociones gramaticales. Relación con el perfil del egresado 1. Domina adecuadamente el idioma español en forma oral y escrita. 2. Ejecuta proyectos de investigación difundiendo los resultados para revalorar los conocimientos culturales de los pueblos originarios. Para tratamiento de las lenguas L1 y L2.
DPG-C22	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN Teoría: 02 Práctica: 04 Créditos: 04	Ubicación. Área de Formación Específica; naturaleza teórico-práctica; propósito: desarrollar habilidades y conocimientos sobre procedimientos expresivos y argumentativos en la práctica intercultural. Resumen. Producción textual escrita como manifestación de la competencia comunicativa. Avanzar desde el informe académico, al ensayo estructurado, la monografía, cualquiera de ellos evaluable mediante una rúbrica que incluya tanto forma como contenido. Puede considerarse también la producción de literatura como textos creativos. Competencias 1. Utiliza con seguridad los signos de puntuación y los conectores discursivos lógicos en cualquier clase de texto. 2. Esquematiza y jerarquiza la estructura textual en párrafos, títulos, subtítulos, etc. Relación con el perfil del egresado 1. Domina adecuadamente el español en forma oral y escrita 2. Demuestra habilidades y destrezas lingüísticas en lenguas originarias y/o extranjera en el proceso educativo.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

DPV-L31	LENGUA ORIGINARIA V: TRADUCCIÓN I Teoría: 01 Práctica: 04 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Específica; carácter teórico-práctico; propósito: reflexionar acerca de las implicancias de la traducción y su utilidad práctica en la comunicación humana. Resumen. Desarrolla las ideas de traducir 'ideas y no palabras'; contextualizarse en la cultura del productor nativo de textos; buscar la mejor forma de expresar el pensamiento del producto cultural sin tergiversarlo; someter el texto traducido a evaluación de los nativo-hablantes. Competencias 1. Traduce textos cortos de su lengua nativa a la española y viceversa. 2. Resuelve problemas de comunicación humana entre lenguas distintas mediante recursos de refuerzo interpretativo. Relación con el perfil del egresado 1. Participa en actividades de revitalización, fortalecimiento y uso de las lenguas originarias. 2. Domina adecuadamente su lengua materna en forma oral y escrita.
DPG-A12	 ANTROPOLOGÍA Y COSMOVISIÓN AMAZÓNICA Teoría: 03 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de formación general; carácter teórico-práctico; propósito: descubrir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo. Resumen. Ayuda a comprender la relación del hombre amazónico con el universo exterior y el entorno inmediato, a través de las vinculaciones reales o mágicas, incluyendo ceremoniales, ritos y parafernalia, manifestaciones que permiten visualizar o vivenciar el acercamiento entre el mundo y el hombre. Incluye el análisis de las contribuciones culturales (protocolos, rituales míticos, lugares u otros objetos sagrados), en relación con la vida comunal. Competencias 1. Asume con respeto la relación que existe entre la naturaleza y el hombre en el entorno donde se desarrolla. 2. Valora la espiritualidad de los pueblos a través de talleres que le permitan adentrarse a la visión étnica. 3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura. Relación con el perfil del egresado 1. Practica la espiritualidad desde la cosmovisión de su pueblo, valorando y respetando otras formas de espiritualidad. 2. Promueve la interculturalidad a partir de la identidad de los pueblos originarios mediante la práctica de principios y valores. 3. Demuestra destrezas en la música, teatro, danza y artes plásticas.
DPE-E31	EVALUACIÓN EDUCATIVA Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación Especializada; carácter teórico-práctico; propósito: analizar el sistema de evaluación en EIB vigente y proponer instrumentos que obedezcan al contexto sociocultural. Resumen. Parte de las distintas concepciones teóricas de la Evaluación Educativa, analiza los criterios y técnicas de evaluación; los instrumentos para las diferentes áreas y la metodología para el análisis e interpretación de resultados.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

		Competencias 1. Analiza, comenta y propone mejoras en la construcción de instrumentos de evaluación del aprendizaje o del sistema educativo, en contextos como el amazónico. Relación con el perfil del egresado 1. Asume acciones de autonomía y compromiso en el quehacer profesional. 2. Demuestra proactividad desarrollando planes de innovación pedagógica
DPS-H12	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación. Área de Formación específica; carácter teórico; propósito: reflexionar acerca de los aportes de la filosofía a la educación del hombre. Resumen. A medida que identifica las escuelas filosóficas, diseña sus efectos en la educación, teniendo en cuenta la cronología. Identifica las influencias de la filosofía occidental en los filósofos peruanos y examina críticamente sus contribuciones. Resuelve el problema de la influencia extranjera en la educación peruana, analizando los aportes rescatables de los pueblos andinos y amazónicos al proceso de construcción de la macro nacionalidad, introduciendo el componente intercultural como alternativa. Competencias 1. Valora el proceso evolutivo de la educación como hecho social mediante un enfoque histórico-filosófico, identificando los aportes más importantes de las diversas escuelas. 2. Investiga los presupuestos filosóficos de las diversas escuelas del pensamiento educativo en la medida en que pueden ser estudiados y comparados analíticamente, incluyendo a la interculturalidad como alternativa. 3. Motiva a cada estudiante sobre el alcance de su compromiso con la educación a la luz de una filosofía racional con enfoque intercultural en favor de los niños. Relación con el perfil del egresado 1. Domina teorías con carácter holístico, haciendo uso de la investigación mediante herramientas tecnológicas y contextualizándolas con pertinencia en su tarea docente. 2. Demuestra proactividad desarrollando planes de innovación pedagógica. 3. Actúa con identidad según los principios y valores propios de su cultura.





ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA
DPG-P21	DERECHO DE PUEBLOS INDIGENAS Y AMAZÓNICOS Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación La asignatura es de carácter obligatorio, pertenece a estudios generales, de naturaleza teórico – práctico. Resumen: El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Pueblos indígenas en Naciones Unidas. Lobby político indígena. Medios de comunicación y empoderamiento indígena. Resolución de conflictos en los pueblos indígenas. Bienes comunes, El derecho consuetudinario en los pueblos indígenas. Emprendimiento y Formación de empresas en la región. Competencias - Orienta a los estudiantes, sobre la importancia de los derechos de los pueblos indígenas. - Conocimiento de sus derechos en la sociedad de emprendedor y emprendimiento en los pueblos indígenas. Relación con el perfil del egresado - Maneja los conocimientos básicos de los derechos de los pueblos indígenas en la ingeniería. - Investiga de la normativa de los derechos de emprendimiento de empresas y la formalización básica.
DPG-M11	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVWERSITARIO Teoría: 01 Práctica: 02 Créditos: 02	Ubicación: La asignatura es el predominio teórico; pertenece al área de formación general. Resumen: Gestionar su aprendizaje autónomo y la capacidad para actualizarse permanentemente en sus estudios universitarios. Competencias - explicar los mecanismos de aprendizaje autónomo. - Conocimiento de técnicas de estudio. - Analiza el trabajo monográfico. Relación con el perfil del egresado Maneja crítica e interdisciplinariamente los saberes desde las distintas epistemologías y enfoques de su quehacer pedagógico. Domina procesos pedagógicos y bilingües a partir del conocimiento de sus estudiantes y de las etnoculturales a las que pertenecer.
DPG-A12	COSMOVISION AMAZÓNICA Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación: Área de formación general; carácter teórico práctico; propósito describir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo Resumen: Ayuda a comprender la relación del hombre amazónico con el universo exterior y el entorno inmediato, a través de las vinculaciones reales o mágicas, incluyendo ceremoniales, ritos y parafemalia, manifestaciones que permitan visualizar o vivenciar al acercamiento entre el mundo y el hombre, Incluye el análisis de las contribuciones culturales (protocolos, rituales míticos, lugares u otros objetos sagrados) en relación con la vida comunal. Competencias - Asume con respeto la relación que existe entre la naturaleza y el hombre en el entorno donde se desarrolla. - Valora la espiritualidad de los pueblos a través de talleres que le permitan adentrarse a la visión ética. - Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprender significativamente la cultura. Relación con el perfil del egresado - Demuestra sentido de pertenencia a su cultura con responsabilidad y compromiso. - Respeto las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas.





ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUÍCOLA

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA
DPG-M11	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación: La asignatura corresponde al área de Área de Estudios Generales, siendo de carácter teórico, práctico y obligatorio. Propósito: proporciona al estudiante los conocimientos básicos para el manejo de métodos y técnicas de la metodología para optimizar el rendimiento en la adquisición de nuevos conocimientos del quehacer universitario y profesional. Resumen: La asignatura permitirá que el estudiante logre la capacidad de organizar, comprender y analizar los nuevos conocimientos científicos a ser impartidos durante su aprendizaje como estudiante y profesional. Competencias Identifica los elementos y procesos vinculados a la generación y transferencia de conocimientos - Describe métodos, técnicas e instrumentos conceptuales involucrados en el trabajo intelectual - Utiliza métodos y técnicas de elaboración y redacción de trabajos escritos en el ámbito académico-científico. - Diferencia las etapas del proceso de investigación. Relación con el perfil del egresado. - Desarrolla investigaciones básicas y aplicadas, y las integra con los saberes originarios para fortalecer las actividades productivas acuícolas, agrícolas y forestales.
DPG-S22	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA Teoría: 03 Práctica: 02 Créditos: 04	Ubicación: La asignatura forma parte del área de Estudios Específicos, es de carácter teórico práctico y obligatorio. Resumen: Introducción a la antropología; el hombre como ser biológico y cultural. El estudio del hombre. El origen del hombre. Antropología cultural. La comunidad primitiva. El Paleolítico inferior el primer hombre y el Australopithecus. El paleolítico medio: <i>El Homo Erectus</i>. <i>El Homo Sapiens</i> y el Sapiens. Las causas de la descomposición de la comunidad primitiva y sus consecuencias. La revolución neolítica y sus características. Inicio del arcaico. La agricultura y la ganadería. El sedentarismo y el desarrollo de las fuerzas productivas. Surgimiento de las divisiones sociales del trabajo. Surgimiento de la propiedad privada y las clases y la lucha entre ellas. Las guerras de la antigüedad clásica y su impacto. Las causas de las invasiones bárbaras en el mundo romano. Expansión del imperio Inca. Crisis del imperio español en el siglo XVII. Las independencias y las guerras del siglo XIX en el Perú. Los cambios sociales de la condición social de la mujer en el Perú. El desarrollo económico y social de la región. El comercio de la región y las rutas comerciales. Estructura agraria, economía regional y conflictos sociales. Impacto ambiental de las actividades productivas. Territorios y recursos naturales. Las nuevas tecnologías y su impacto en la economía y sociedad. Energía y desarrollo. Desarrollo sostenible. Desarrollo regional.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y POR SUPLENCIA - UNIA 2026-I y II"

		Competencias El estudiante estará en condiciones para que el estudiante pueda reconocer el proceso de formación de la persona y de la sociedad. Relación con el perfil del egresado 1. Gestiona sosteniblemente patrones y sus ecosistemas, intereses y actitudes, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones humanas. 2. Desarrolla investigaciones básicas y aplicadas; y las integra con las necesidades regionales para su aplicación.
DPG-E01	ECONOMÍA Teoría: 02 Práctica: 02 Créditos: 03	Ubicación La asignatura es de carácter teórico-práctico y pertenece al área de estudios generales. Resumen Conocimientos elementales sobre la nacionalización del país. Las actividades económicas. El desarrollo de las organizaciones sociales y el impacto de los cambios en el contexto regional. Comercio y producción en la región. Impacto ambiental. Uso de recursos naturales y energía. Procesos de desarrollo y crecimiento regional. Competencias 1. Conoce la teoría del consumo, su relación con la empresa y los costos de producción. 2. Conoce la teoría del dinero y el sistema financiero con relación al consumo e inversión. 3. Relaciona el gasto mediante procesos de ingeniería y reestructuración. 4. Aplica conceptos de costo variable, costo fijo y punto de equilibrio para la toma de decisiones. Relación con el perfil del egresado 1. Gestiona con responsabilidad las actividades productivas agrícolas, ganaderas y forestales, en beneficio de poblaciones humanas, para generar bienes y servicios que satisfacen las necesidades. 2. Gestiona sosteniblemente paisajes y sus ecosistemas, terrestres y acuáticos, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones humanas.

